

OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los señores miembros y accionistas de:
“SERVITERRA S. A.”

1. Se ha procedido a auditar el Balance General que se acompaña de la compañía **“SERVITERRA S. A.”** por el período cortado al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estado de Resultados, de cambios en el capital contable y Estado de Flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha.
2. La preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, son responsabilidad de la administración de la compañía, por consiguiente la auditoría de los Estados Financieros no releva a la administración ni a los encargados del gobierno de sus responsabilidades.

La seguridad razonable (no absoluta) de la información contable se obtiene mediante el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias.

3. Nuestra responsabilidad es la de formar y expresar una opinión sobre los Estados Financieros, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, planificando la intervención de auditoría mediante una “evaluación de su control interno” como demanda la Norma de Auditoría Internacional número uno.

Por tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los Estados Financieros por fraude o error. Esta evaluación considera los controles internos de la compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus Estados Financieros; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la compañía. Así mismo se evaluó las prácticas y principios de contabilidad utilizados, mismas que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

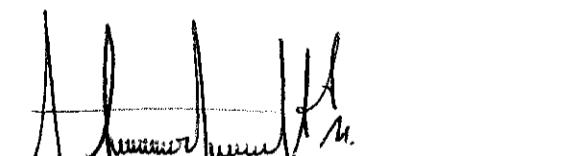
4. Consideramos que la evidencia de auditoria que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestro informe de auditoria.
5. En nuestro informe, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente los aspectos importantes de la compañía **“SERVITERRA S. A.”** por el periodo fiscal cortado al 31 de Diciembre de 2012, además de los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha y que fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El presente informe se dirige hacia la administración de la compañía **“SERVITERRA S. A.”** quien está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los accionistas.

De conformidad con lo señalado por la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 08.G. DSC.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial número 498 del 31 de Diciembre de 2008, las empresas bajo a su control están sujetas a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El 11 de Octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución SC. ICI. CPAIFRS. G.11.010 publicada en el Registro Oficial número 566 del 28 de Octubre del mismo año, mediante la cual se expide el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En el caso de **“SERVITERRA S. A.”** aplica el registro, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 01 de Enero de 2012.



Dr. Carlos Oleas Escalante
“AUDITORIA Y GESTION LEGAL
CATELEG CIA. LTDA.”
REGISTRO SC. RNAE No 782

Marzo 18 de 2013

"SERVITERRA S. A."

**BALANCE DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011-2012
(Expresado en dólares)**

1.	<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
ACTIVO CORRIENTE				
1.1.1.	ACTIVO DISPONIBLE	6	0.00	3,296.21
1.1.1.01.01.	Cajas		0.00	3,296.21
1.2.1.	ACTIVO FIJO	7	3,460,500.00	3,460,500.00
1.2.1.02.02	OBRAS EN PROCESO		1,660,500.00	1,660,500.00
1.2.1.02.05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,800,000.00	1,800,000.00
1.3.1.	ACTIVOS DIFERIDOS	8	800.00	800.00
1.3.1.02.01	GASTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN			
1.3.1.02.01.002	Gastos de constitución		800.00	800.00
SUMA EL ACTIVO				3,461,300.00 3,464,596.21

Ver notas a los Estados Financieros

"SERVITERRA S. A."

**BALANCE DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011-2012
(Expresado en dólares)**

2.

PASIVO

		NOTAS	2011	2012
2.1.	PASIVO NO CORRIENTE	NOTA 9	1,800,000.00	1,815,000.00
2.1.3.01.	PRESTAMOS ACCIONISTAS LOCALES		1,800,000.00	1,815,000.00
	SUMA EL PASIVO		1,800,000.00	1,815,000.00
3.	PATRIMONIO	NOTA 10	1,661,300.00	1,649,596.21
	SUMA EL PASIVO + PATRIMONIO		3,461,300.00	3,464,596.21

Ver notas a los Estados Financieros

"SERVITERRA S. A."

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011-2012
(Expresado en dólares)**

		<u>2011</u>	<u>2012</u>
4.	INGRESOS	0.00	0.00
5	COSTOS	0.00	7,799.00
5.5.2.	PLANTA	0.00	7,799.00
5.5.2.01	Planta	0.00	7,799.00
	UTILIDAD BRUTA	0.00	-7,799.00
6.	GASTOS	0.00	3,904.79
6.1.	GASTOS OPERACIONALES	0.00	3,904.79
6.1.1.	Gastos Generales	0.00	3,904.79
	UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO	0.00	-11,703.79

"SERVITERRA S. A."

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares)**

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN

Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación

Utilidad/Pérdida Neta del Período **-11,703.79**

Depreciación de Mobiliario y Equipo 0.00
Otros ajustes al efectivo 0.00
Total de Ajustes a la Utilidad Neta. **-11,703.79**

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN **15,000.00**

Cuentas por Pagar 15,000.00

EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION **3,296.21**

Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión.

Incremento de Otros Activos 0.00
Adiciones en Propiedad Planta y Equipo (Neto) 0.00

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION **0.00**

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Dividendos Pagados 0.00
Aportes en Efectivo 0.00
Incremento de Pasivo a Largo Plazo 0.00

EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO **0.00**

Incremento Neto de Efectivo 3,296.21
Efectivo al Inicio del Ejercicio. 0.00

EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO **3,296.21**

"SERVITERRA S. A."

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(EXPRESADO EN DOLARES)

	APORTE PARA		RESULTADOS	
	CAPITAL	FUTURA	DEL	
SOCIAL	CAPITALIZACION	EJERCICIO	TOTAL	
Saldo al 01 de Enero de 2012	1,661,300.00	0.00		1,661,300.00
Reclasificación de Cuentas	0.00	0.00		0.00
Resultados del ejercicio	0.00	0.00	-11,703.79	-11,703.79
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	1,661,300.00	0.00	-11,703.79	1,649,596.21

“SERVITERRA S. A.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

1. CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

“SERVITERRA S. A.” es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, mediante escritura pública del 31 de Julio de 2008, con un capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

La compañía cuenta con un capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las que son ordinarias y nominativas, y cada una con derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

La citada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil a través de la Resolución No 08-GI.0005133, dictada por el especialista jurídico Abogado Carlos Terán Buenaño el 07 de Agosto del 2008, la cual contiene la Constitución de la compañía denominada “SERVITERRA S. A.” de fojas 94.822 a 94.834 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16.754.

Los accionistas que conforman “SERVITERRA S. A.” a esta fecha son:

SUSCRIPCION DE CAPITAL	CAPITAL	ACCIONES
	SUSCRITO	SUSCRITAS
Eric Marcial Bayas Sánchez	400,00	400
Lizbeth Paola Hidalgo Romero	400,00	400
SUMAN:	800,00	800

Posteriormente, en la ciudad de Guayaquil, el Ocho de Octubre del año dos mil nueve, ante el doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del este cantón, comparece el “FIDEICOMISO DELIPESCA”, representado por su administradora “Fiduciaria del Ecuador” a su vez representada por su Gerente General Abogado Francisco Nugué Varas y la compañía “DELIPESCA”

representada por su Gerente General Señora Luisa Marlene Paladines de Barragán, quienes solicitan del señor Notario, se incorpore en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la que conste el aumento de capital suscrito y reforma parcial del estatuto social de la compañía **"SERVITERRA S. A."**

Intervienen en el otorgamiento de la presente escritura la señora Cinthia Paladines Zamora en nombre y en representación de **"SERVITERRA S. A."** el **"FIDEICOMISO DELIPESCA"** representado por su administradora, la compañía **"Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S. A."** **"Fiduciaria del Ecuador"** a su vez representada por su Gerente General Abogado Francisco Nugué Varas, y la señora Luisa Marlene Paladines de Barragán en representación de **"DELIPESCA S. A."**

SUSCRIPCION DE ACCIONES Y PAGO DE APORTE DE BIENES.-

Los accionistas de la compañía **"SERVITERRA S. A."** en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el diecinueve de Agosto del dos mil nueve, renunciaron a su derecho de preferencia de suscribir las nuevas acciones, las mismas que según lo resuelto en la misma Junta General de Accionistas, las suscribe el **"FIDEICOMISO DELIPESCA"** representado por su administradora, la compañía **"Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S. A."** **"Fiduciaria del Ecuador"** quien a su vez es representada por su Gerente General Abogado Francisco Nugué Varas; Fideicomiso que cancela el cien por ciento del aumento de capital con el aporte del cincuenta por ciento de la planta de procesamiento de pescado ubicada en la parroquia Monteverde del cantón Santa Elena, provincia del mismo nombre.

La planta está conformada por bienes muebles e inmuebles. El detalle de los bienes Muebles de la planta y sus avalúos constan en el acta de sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de **"SERVITERRA S. A."** del diecinueve de Agosto del dos mil nueve, por Un millón seiscientos sesenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El siete de Enero del año dos mil diez, el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías del Cantón Guayaquil, emite la resolución número SC-IJ-DJC-G-10-000050 por la cual aprueba el aumento del capital suscrito de la compañía por Un millón seiscientos sesenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1'660.500,00) dividido en un millón seiscientas sesenta mil quinientas acciones de un dólar cada una de ellas y la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

El cuatro de Febrero del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución SC-IJ-DJC-G-10-000050 dictada el siete de Enero del dos mil diez, se inscribe la presente escritura pública, junto con la Resolución antes mencionada, la misma que contiene el aumento del capital suscrito y la

reforma de Estatutos de la compañía "**SERVITERRA S. A.**" de fojas 11.343 A 11.389, Registro Mercantil número 2.194.-

Suscribe la presente Inscripción la Registradora Mercantil Delegada del Cantón Guayaquil Abogada Zoila Cedeño Cellan

El Fideicomiso citado es cancelado el diez y nueve de Mayo del dos mil diez por parte de "**DELIPESCA S. A.**"

El veinticinco de Agosto del dos mil diez se sienta la razón del aumento de capital, aprobada mediante la Resolución número SC.DIC.P.2010-0512 de fecha veinticuatro de

Agosto del dos mil diez, suscrita por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. Patricio García Vallejo.

De conformidad con la certificación de la Eco. Zoila Ponce Delgado Delegada del Intendente de Compañías de Portoviejo de fecha 18 de Agosto del 2010, la conformación del capital de "**SERVITERRA S. A.**" es la siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES
DELIPESCA S. A.	1.660.500,00	1.660.500
SR JOSE RAMON PALADINES BAZURTO	640,00	640
SR. ABEL ROMEO PALADINES BAZURTO	160,00	160
SUMAN:	1.661.300,00	1.661.300

2. OBJETO DE LA COMPAÑIA

Entre los objetivos por la cual se crea "**SERVITERRA S. A.**" y que consta en el artículo segundo de la escritura de conformación corresponde a:

a) La compra venta, corretaje, administración, arrendamiento, permuto, agenciamiento y explotación de bienes inmuebles; b) el diseño, construcción y fiscalización de viviendas, edificios, condominios, centro comerciales, industriales y residenciales, caminos, calles, carreteras, pasos a desnivel; c) realizar avalúos de bienes muebles e inmuebles; d) importación, exportación, producción, industrialización, envase, distribución y comercialización de toda clase de bebidas y productos para consumo humano, animal y vegetal; e) El desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha o extracción, hasta su comercialización; f) la compra venta, importación, exportación y comercialización de maquinarias y equipos de construcción, agrícolas, pecuarios, industriales, eléctricos, de seguridad, de la rama metalmecánica, hospitalaria, g) Administración de hoteles, restaurantes, supermercados y locales comerciales; h) la pesca, industrialización y comercialización de productos del mar; Es decir, estará facultada para ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes y

relacionadas con su objeto social que van del numeral a) al numeral t).

Ante el Servicio de Rentas Internas, la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional simplificado, Declaración anual de Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

A partir de enero del 2000 el Gobierno Central decretó la dolarización de la economía del país, por lo que a partir de la referida fecha, la moneda de circulación en el Ecuador corresponde al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

4. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador; a partir del siguiente año fiscal se halla en proceso de implementación el sistema contable para cumplir con las disposiciones referentes a la presentación de los estados financieros que cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF vigente para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2012, los mismos que requieren que la gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos.

Los Costos operativos y de mantenimiento, los Gastos operacionales, generales, de planta y financieros, han sido preparados en base a facturas, Notas de Débito y Crédito, Comprobantes de Pago y demás documentación que se requiere para establecer los resultados finales.

Cambio de moneda.- Los Estados financieros han sido preparados en Dólares norteamericanos como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país.

5.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La compañía prepara sus estados financieros en base a las siguientes políticas contables:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La información correspondiente incluye el efectivo y los depósitos en bancos que pueden ser utilizados en forma inmediata.

b) Activos financieros.

Se refiere a préstamos y cuentas por cobrar por deudas comerciales – clientes, debiendo señalarse que en el presente ejercicio económico no se ha realizado ningún movimiento al respecto.

La provisión para cuentas de dudoso cobro a los clientes se establece si existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar en parte o en todo los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de las ventas. Al 31 de diciembre del 2012, no se determinó por parte de la gerencia la necesidad de constituir una provisión para cuentas de dudoso cobro por no tener ningún movimiento.

c) Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor nominal más los costos de la transacción directamente atribuibles de ser el caso. Al 31 de diciembre del 2012 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, sea a la Administración Tributaria, a empleados, instituciones financieras y Otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son por obligaciones por bienes o servicios adquiridos en el transcurso normal de los negocios; se presentan a su valor real nominal, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores a pagar.

d) Inventarios.

En el caso de la empresa auditada no existen inventarios de ninguna naturaleza.

e) Servicios y Otros pagos anticipados.

Corresponde a pagos que se realizan por adelantado por diferentes conceptos.

f) Propiedades, planta y equipo.

Fueron contabilizados al costo histórico de adquisición. Este costo de las propiedades, planta y equipo se depreciará desde el momento en que se inicien sus actividades económicas de acuerdo con el método de línea recta en función de lo señalado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La compañía en aplicación de las Norma 16 de las NIFF y por aprobación de la Junta General de accionistas, mantiene igual sistema de contabilización al costo histórico y depreciación.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Barcos	5 %
Equipos de Oficina	10 %
Maquinaria y Equipo	10 %
Vehículos	20 %
Muebles y enseres	10 %
Equipo de computación	33 %

g) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen y miden en su valor neto, por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta las condiciones de aceptación y pago definidas con los clientes; en el presente ejercicio económico no existen ingresos.

h) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocen en la medida en que se devengan y se reciben los correspondientes comprobantes legales, independientemente de su pago y se registra en el período con el que se relaciona.

i) Participación a trabajadores en las utilidades del ejercicio.

Esta participación se calcula por aplicación del 15% sobre la utilidad contable; en el presente caso no existe ningún valor por este concepto debido a que aún no se realizan actividades económicas que produzcan ingresos.

j) Impuesto a la renta.

La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de este importe, es la vigente a la fecha de cierre del ejercicio impositivo, en el caso presente el 23%, no se efectúa este cálculo por existir pérdida contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVO

101 ACTIVO CORRIENTE

NOTA 6. 1.1.1 ACTIVO DISPONIBLE

Dentro de este rubro de Activo, la empresa debita y acredita valores que ingresan o egresan de acuerdo a su disponibilidad y requerimientos, cuyos documentos de soporte se mantienen archivados; estos valores corresponden a la Caja General, el saldo final de la cuenta es el siguiente:

1.1.	ACTIVO CORRIENTE	2011	2012
1.1.1.01	CAJAS	0.00	3,296.21
1,1,1,01,01,002	Caja general	0.00	3,296.21
SUMA EL ACTIVO CORRIENTE		0.00	3,296.21

NOTA 7. 1.1.1 ACTIVO DISPONIBLE

Los siguientes son los rubros que conforman los activos fijos depreciables los cuales están contabilizados a su Costo Histórico, no se ha efectuado la depreciación correspondiente, de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por estar en proceso las obras necesarias para iniciar sus actividades de producción, su demostración es la siguiente:

1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	2011	2012
1.2.1.02.	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	3,460,500.00	3,460,500.00
1,2,1,02,02,002	OBRAS EN PROCESO	1,660,500.00	1,660,500.00
1,2,1,02,05,002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,800,000.00	1,800,000.00
SUMA EL ACTIVO NO CORRIENTE		3,460,500.00	3,460,500.00

NOTA 8.- 1.3. ACTIVO DIFERIDO

En este rubro se registran valores pagados en la constitución de la compañía, siendo su saldo contable el siguiente:

1.3.	ACTIVO DIFERIDO	2011	2012
1.3.1.02.	GASTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN	800.00	800.00
1.3.1.02.01.002	Gastos de constitución	800.00	800.00
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO		800.00	800.00

2 PASIVO

2.1. PASIVO CORRIENTE

NOTA 9.- 2.1.3 PRÉSTAMOS ACCIONISTAS

En este grupo consta un valor que se arrastra de años anteriores, siendo su incremento en el ejercicio 2012 \$ 15.000,00; debiendo señalarse que el valor registrado como Préstamos de accionistas no devenga ningún interés por convenio mutuo entre las partes.

2.1.	PASIVO CORRIENTE	2011	2012
2.1.3.	PRÉSTAMOS ACCIONISTAS		
2.1.3.01.	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	1,800,000.00	1,815,000.00
2.1.3.1.01.01	Accionistas locales	1,800,000.00	1,815,000.00
SUMA PRÉSTAMOS ACCIONISTAS		1,800,000.00	1,815,000.00

NOTA 10.- 3 PATRIMONIO

Los siguientes son los conceptos y valores que conforman el Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre de 2012:

Capital Social.- El cual se encuentra constituido por las aportaciones de la compañía Delipesca S. A. un millón seiscientos sesenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.660.500,00), el señor José Ramón Paladines Bazurto, seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (\$ 640,00) y el señor Abel Romeo Paladines Bazurto, ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 160,00).

Reserva Legal.- De acuerdo con la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos el 10% de la utilidad de un ejercicio, sea contabilizada como Reserva Legal, hasta que ésta se sitúe en el 50% del capital social, la cual no es disponible para la cancelación de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. En el caso presente no se aplica este procedimiento debido a que aún no se encuentra en etapa de producción.

3,1,1,	PATRIMONIO	2011	2012
3,1,1,01,01	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PAGADO		
3,1,1,01,01,001	Socios	1,661,300.00	1,661,300.00
	Resultado del ejercicio	0.00	-11,703.79
	SUMA EL PATRIMONIO	1,661,300.00	1,649,596.21

NOTA 11.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.-

Los siguientes valores y conceptos intervienen en el resultado final del período auditado.

		2011	2012
4.	INGRESOS	0.00	0.00
4,1,1,01,01	VENTAS NETAS LOCALES	0.00	0.00
5	COSTOS	0.00	7,799.00
5.5.2.	PLANTA	0.00	7,799.00
5.5.2.01	Planta		7,799.00
5.5.2.01.01.015	Amoniaco		7,749.00
5.5.2.01.01.016	Certificados	0.00	50.00
	UTILIDAD BRUTA	0.00	-7,799.00
6,	GASTOS	0.00	3,904.79
6.1.	GASTOS OPERACIONALES	0.00	3,904.79
6.1.1.	Gastos Generales		3,904.79
6.1.1.21.	Impuestos contribuciones y otros		2,838.27

6.1.1.36.	IVA que se carga al gasto	1,066.52
6.1.1.36.01.	IVA que se carga al gasto	944.52
6.1.1.36.02.	Otros gastos generales	122.00
	UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0.00
		-11,703.79

NOTA 12.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA..-

No se calculan ninguno de estos rubros por cuanto aún no se inician las actividades económicas.

NOTA 13. COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La compañía no mantiene ningún compromiso importante que implique cambios fundamentales en sus estructuras financieras.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha del informe de los auditores independientes no se produjeron cambios que afecten los rubros de Activos, Pasivos y Patrimonio.

En el presente ejercicio económico, la empresa aun no inicia su actividad económica para la cual fue creada, solo se han registrado gastos mínimos necesarios y ha preparado la respectiva declaración de impuesto a la renta que será presentada.